



Colegio Beato Carlos Manuel Rodríguez

"Educando en el amor y en la espiritualidad para un futuro mejor"

Apartado 4225 Bayamón, PR 00958
Portal: <http://cbcmr-bay.org>

Tel. 787-798-5260 • Fax: 787-787-2620
Blog: <http://colegiobeatocmr.com>



Comunicado #36-2018-2019

28 de enero de 2018

COMUNIDAD ESCOLAR DEL BEATO CARLOS MANUEL

Pedro Juan Martínez, Ed.C. (C)
Director



CHARLAS SOBRE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

¡Saludos cordiales en Cristo Jesús y en el Beato Carlos Manuel!

La Superintendencia de Escuelas Católicas de la Arquidiócesis de San Juan Puerto Rico ha declarado celebrar, como familias educativas, la **Jornada de la Tolerancia y la Convivencia** durante la semana del **11 al 15 de febrero de 2019**. Es nuestra responsabilidad como escuela católica demostrar nuestro compromiso como iglesia con una sociedad tolerante, inclusiva y amorosa. El lema de la jornada es: "**Escuelas Católicas: juntos por una cultura de paz**". La cita bíblica es: "**Procurad la paz con todos, y la santidad, sin la cual nadie verá al Señor**". (Hebreos 12, 14) Trabajar por una sociedad de paz es asunto de todos y nuestro mundo lo necesita.

La **tolerancia** se basa en el **respeto hacia las demás personas**, aceptarlas tal y como son con sus virtudes y defectos. La palabra proviene del latín *tolerantiā*, que significa "cualidad de quien puede aguantar, soportar o aceptar". La tolerancia **es un valor moral** que implica el **respeto íntegro hacia el otro**, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

- ✚ Es también el **reconocimiento de las diferencias** inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar.
- ✚ Por ello, la tolerancia es una **actitud fundamental** para la vida en sociedad.
- ✚ Una **persona tolerante** respeta y comprende las opiniones o comportamientos diferentes a los establecidos por su entorno social o por sus principios morales, **aunque no esté de acuerdo**. No emite juicios, no los crítica y rechaza.
- ✚ Referencia: <https://www.significados.com/tolerancia/>

Por otro lado, la **convivencia** es el **acto de convivir**. La palabra convivencia es de origen latín, formado por el prefijo "*con*" y, la palabra "*vivencia*", que significa **acto de existir de forma respetuosa hacia las demás personas**.

- ✚ La convivencia necesita una **pluralidad** de personas.
- ✚ En la vida del ser humano, desde que nacemos es fundamental la socialización entre los individuos.
- ✚ Es **imprescindible** la interacción con otros seres humanos para **mantener** la salud mental y la integridad física de la persona y de quienes lo rodean, para lograr el equilibrio del individuo y su desenvolvimiento en su vida personal, profesional y social.
- ✚ En una convivencia hay que tener en cuenta los siguientes valores: el **respeto**, la **honestidad**, la **tolerancia**, la **solidaridad**, entre otros. Además, normas y códigos de comportamientos que hacen que tengamos una buena convivencia.
- ✚ Referencias: <https://www.significados.com/convivencia/>

En los medios sociales e informativos vemos constantemente como nuestra sociedad es poco tolerante y no tenemos una sana convivencia. Hemos visto como la violencia ha ido en aumento, en especial entre las personas que forman o formaron un matrimonio, una pareja de novios o simplemente decidieron vivir juntos y establecer una relación. Como escuela **tenemos la responsabilidad de educar, concientizar y fomentar la prevención entre nuestros jóvenes para evitar este tipo de situaciones.**

La legislatura de Puerto Rico aprobó la Ley 89 del 19 de junio de 2015 con el propósito de declarar el mes de febrero de cada año como el "***Mes de la Prevención y Alerta de la Violencia en el Noviazgo***", con la finalidad de informar y educar a la población puertorriqueña sobre este tipo de maltrato que existe entre nuestros jóvenes y que puede tener consecuencias fatales. Nos indica la ley lo siguiente:

- ✚ La violencia en el noviazgo es el nombre que se utiliza para describir una conducta en forma de **patrón de abuso** emocional, físico o sexual de parte de un integrante de la pareja contra el(la) otro(a), en los casos en que las partes no están casadas entre ellas y no conviven.
- ✚ Usualmente el concepto de maltrato o violencia en el noviazgo se utiliza en referencia a **parejas de jóvenes**, no obstante, este tipo de violencia aplica a cualquier tipo de noviazgo sin distinción de edad ni género.
- ✚ La violencia en el noviazgo y la violencia doméstica comparten características similares en las demostraciones de maltrato, aunque en los(as) jóvenes se distingue por disputa entre los(as) novios(as) por los padres y las madres, factores relacionados a que no viven juntos, mayor vigilancia usando el celular, computadoras y otros artefactos tecnológicos, el uso excesivo de la tecnología para ejercer poder y control en la relación, cambios de métodos, y ser posesivo(a).
- ✚ Es por ello por lo que es de suma importancia educar a nuestra población, desde jóvenes, sobre el maltrato en el noviazgo para que en un futuro no se vuelvan víctimas de un ciclo vicioso de maltrato.

La **Fundación Alto al Silencio** ha convocado a todas las personas dispuestas y comprometidas a certificarse para dar talleres de **violencia en el noviazgo en las escuelas y sus comunidades** para cumplir con lo estipulado en la Ley 89 del 19 de junio de 2015. A este grupo de personas los han denominado "promotores de paz" cuyo fin es luchar en contra de las violencias a través de la educación y la prevención. La fundación es presidida por la Sra. Ada Álvarez Conde, exdirectora de la Comisión de la Mujer del Senado de Puerto Rico, y la que ha tenido la iniciativa de preparar y certificar otras personas sobre este tema.

En nuestro compromiso de "**educar en el amor y en la espiritualidad para un Puerto Rico**", contribuir a la formación integral de los estudiantes, en no ser parte del problema y sí de la solución, la pionera Teresita Vázquez, Decana de Asuntos Estudiantiles, se certificó como "Promotora de Paz" el pasado 10 de noviembre de 2018 para poder brindar un mejor servicio a nuestro estudiantado.

La administración del Colegio Beato Carlos Manuel Rodríguez ha determinado que en la **Jornada de la Tolerancia y la Convivencia 2019** la dediquemos a brindar charlas sobre la "**Violencia en el noviazgo**". Se impactarán todos los grupos de octavo a duodécimo grado durante la semana del **11 al 15 de febrero de 2019**. Las charlas se llevarán a cabo en el Laboratorio 205.

"¡Porque fomentar la prevención a través de la educación es la solución!" (PJMT, 2019)

Gracias por confiarnos la educación de sus hijos.

¡Que el Beato Carlos Manuel les bendiga siempre!

pjmt





PROMOTORES DE PAZ

CHARLA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO CALENDARIO

PERIODO	GRUPOS
<i>lunes 11 de febrero de 2019</i>	
01	9no grado (todos los grupos)
03	11-Hei, 11-Ene
04	8vo grado (los dos grupos)
<i>martes 12 de febrero de 2019</i>	
01	10- Bre, 10-Pab
04	10-Yol, 10- Jen
<i>miércoles 13 de febrero de 2019</i>	
01	12-Wan, 12-Gre
03	11-Mar
04	12-Bet, 12-Nil

“Porque el respeto es la clave”

TVG